

BOLETIN INFORMATICO Nº 888
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-
Created by Unregistered Version

REF: “ TRANSPORTE PARA MATRICULADOS (COMBI) ”.-

Noticias Breves.-

Estimados Colegas.-

Por la presente, les participamos que estamos proyectando concretar una idea que ha venido madurando en la Mesa Directiva, vinculada a la posibilidad de contratar y organizar desde el Colegio, **un SERVICIO DE COMBI SEMANAL, partiendo desde Villa Gesell, y pasando por Pinamar y Gral. Madariaga. Y otro, desde Mar de Ajó pasando por Santa Teresita y San Clemente del Tuyú.**

Este tiene como objeto, brindar un nuevo servicio del Colegio a fin de facilitar el traslado de colegas y/o sus clientes desde esas localidades hasta Dolores, a un precio razonable para el matriculado, mediante un servicio seguro, cómodo y en lo posible con un costo ajustado.-

Para ello necesitamos conocer quienes -y cuantos-, podrían usarlo, a fin de establecer contacto con alguna empresa que podría ser sugerida por alguno de los colegas que conocen más la zona y la seriedad del eventual prestador.-

Por lo que solicitamos nos hagan saber si están interesados, como así también si conocen alguien serio y responsable que se pueda hacer cargo del aludido servicio de transporte, como la capacidad de la unidad que se ofrece.-

En el caso de dar el resultado que se espera, dicho servicio podría hacerse extensivo a otras localidades del Depto Judicial, siendo la primera prueba piloto.-

Quedamos a la espera de respuestas y comentarios.

Gracias.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-